



234

saber a Antonio Gutierrez dicho in-
forme, por si acepta la parte que se le
concede, y que sepa en tal caso que
se le impondra el correspondiente Canon
Servio la cuenta que produce Jose Maria
Bastida Fontanero, del gasto en la
Composicion de la Caneria de la Alcora,
importante sesenta y siete reales diez
y siete m^l., visada por el Comisario
D. Estanislao Leersseur, y la Ciudad
acordo; se pague de los fondos de Pro-
pios a Jose Maria Bastida los
sesenta y siete reales diez y siete ma-
ravedis que la misma expresa,
espidiéndose el oportuno libramien-
to, con aplicacion a la partida cor-
respondiente

Con lo que se concluye este acto que

